

# EL CACHACO.

PERIÓDICO AGRIDULCE Y JOCOSERIO.

CONSERVADOR, RADICAL E INDEPENDIENTE,

CONSAGRADO A DECIR LA VERDAD EN CHANZA A TODOS LOS PARTIDOS, A TODOS LOS HOMBRES Y DE TODAS LAS COSAS.

## El Cachaco.

### HISTORIA

de los veinte maridos de la República colombiana, contada por ella misma.

(Conclusion),

#### XII

Cuatro meses no más, y aún incompletos,  
Ofrecíome su amor y sus respetos  
Un CALVO reverente,  
Cual marido suplente,  
Hasta que el propietario  
*Tomas C. de Mosquera*

Volvió á tomar su cruz y su calvario,  
Y entró á ejercer como la vez primera.

El Congreso reunido en Rio-Negro  
Hizo con mi *Tomas* veces de suegro,  
(Porque él era mi padre y soberano),  
Al entregarle allí mi blanca mano.

Para dejarme pobre y abatida,  
A mis hijos se dió derecho pleno;  
Quitóse al criminal su único freno;  
Al ciudadano honrado

Se dejó abandonado  
A la merced del bárbaro homicida....  
Pero ¿qué importa eso?

Si el sofisma imperaba,  
Y hacía el caos volaba

La sociedad en alas del progreso!

#### XIII

De mi hogar retirado  
Segunda vez el *General Mosquera*,  
Logró por fin su objeto codiciado  
De los más rojos el civil caudillo,

Y fui la esposa del *DOCTOR MURILLO*.

Aun mi alma se extremece  
Al pronunciar su nombre,  
Y al pensar que aquel hombre,  
Que, á su manera, fué tan progresista,  
Llevó el número trece

De mis maridos en la extensa lista.

Amigo del placer y la molicie,  
Tomó el *dejar hacer* por su bandera,  
Sin moverse aunque el mundo se desquicie.  
¡Dejar hacer! sublime y verdadera

Anarquía social! equivalente  
A dejar los ganados  
Entrarse á su sabor por los sembrados.

Y no obstante, el telégrafo le debe  
En nuestra *cara patria* la existencia;

Y aunque lento se mueve,  
Por falta de alimento ó de experiencia,  
Al fin sirve al Gobierno,

Cuando estamos en guerra ó en infierno.

#### XIV

*TOMAS MOSQUERA* por la vez tercera  
De mi suerte dispuso;

Y, aunque era ya un abuso,  
Fué mi esposo otra vez *Tomas Mosquera*.

Como á extrañas naciones se había ido,  
Se arregló el casamiento por poderes;  
Y, usando de legales procederes,

Entró *ROJAS GARRIDO*  
Como primer suplente de marido.

En alas del amor que aún abrigaba,  
Regresó el principal; yo lo aguardaba;  
Hubo lágrimas, quejas y lamentos,  
Y nuevos juramentos

De una fidelidad ya inquebrantable;  
Y entre las ilusiones

De existencia tan grata,  
Vinieron las frecuentes libaciones,  
Y el demonio por fin metió la pata.

Mi marido quería  
Disponer de su esposa en absoluto,  
Sin rendir cuentas ni pagar tributo,  
Lo que en verdad á pocos convenia.

Lleno de cierto *espíritu... de mando*,  
Presentóse una vez con arrogancia,  
Y la célebre frase parodiando  
De cierto Rey de Francia,  
"El Estado soy yo, dijo altanero,  
Y sólo se ha de hacer lo que yo quiero".

Viendo que sin reparo,  
Cual cometa errabundo,  
De su órbita legal con gran descaro  
A otra constelacion se dirigia,  
Los celosos maestros de la ciencia  
Creyeron que en conciencia,  
A la fuerza centrípeta acudiendo,  
Y toda la centrifuga impidiendo,  
El estudio al enfermo curaria;  
Y de él se apoderaron,  
Y en el Observatorio lo encerraron  
Para que allí aprendiese astronomía.

#### XV

Circuló la noticia prontamente,  
Porque fué difundida por la posta,  
Y que *SANTOS ACOSTA*,  
Cual cercano pariente,  
Habiase prestado cariñoso  
A ser, ya que no esposo,  
*Caballero servente*,  
Lo que al fin era igual, segun infero,  
Tomado en su sentido verdadero.

*ACOSTA*, al encargarse de la casa,  
La encontró muy escasa  
Del principal recurso, que es el oro;  
Y, al ver mi dignidad y mi decoro  
En compromiso grave,  
Con la múltiple llave,  
Que guardaban severos y prolijos  
Los administradores de mis hijos,  
Se abrió la enorme caja  
Que conservaba ya sólo una alhaja,  
*RESERVA* por más señas  
De las ferradas vías panameñas,  
Y al punto fué entre todos repartida,  
Quedando ellos ganados, yo perdida.

#### XVI

Con el fin de evitar en adelante  
Que cometer quisieran otro abuso,

Busqué un hombre sencillo,  
Que no fuera meloso ni pedante,  
Y al cabo Dios dispuso  
Que lo hallara á mi agrado, aunque era tuso.  
Este me trató bien, no tengo queja,  
Fué siempre muy formal y agradecido;  
Y si no hubiera sido  
Porque al hijo mayor, al *bogotano*,  
Le arrimó un vapuleo soberano  
Con un fútil pretexto,  
Sólo por colocar otro en su puesto,  
*El Tuso* hubiera sido  
Mi esposo más amante y más querido.

#### XVII

Fruto de cabildeos,  
De políticos tratos  
Y de combinaciones,  
Sin andarnos siquiera en coqueteos,  
De *EUSTORGIO* se cumplieron los deseos,  
Trocando en realidad sus ilusiones.  
Fué un marido callado, sério y grave;  
Y como más no luce el que más sabe,  
Sino el que cobra fama de entendido,  
Para todos fué un sabio mi marido.  
Con él fui venturosa  
Y viví ni envidiada ni envidiosa.

#### XVIII

Segunda vez *MANUEL MURILLO TORO*  
Vino á darme su mano;  
Y aunque ya no era jóven, sino anciano,  
Siguió la misma huella;  
No guardó á mi *deber* todo el decoro  
Que esperaba; y obrando sin empacho,  
Se burló de mis pobres acreedores  
É hizo varias locuras de muchacho.  
Armóse en *Boyacá* cierta pendencia  
Por cuestiones de herencia,  
Y algo de intriga y ruines falsedades;  
Mas todo quedó en calma,  
Y se llevó la palma,  
Después de sangre y lágrimas y duelo,  
El que en *Gámbita* dió mayores prendas  
De repartir con tino las prebendas.

Como era fuerza disponer mi boda,  
Y se iba haciendo moda  
Otorgar mis maridos testamento  
En favor de un amigo,  
Para hacer de la herencia una cadena  
De obligados y fuertes eslabones,  
Sometiendo al tormento y al castigo  
Á cualquiera que osado  
Se opusiese á tan *rectas* intenciones,  
Fué *SANTIAGO PÉREZ* elegido  
Por el magno consejo, y elevado  
Al honor envidiable y envidiado  
De ser mi protector y mi marido.

#### XIX.

Todo á pedir de boca  
Iba con mi adorado *Santiago*;  
La hacienda mucha ó poca  
Gastábamos en paz y trago á trago;  
Pero llegó el momento

De hacer el testamento,  
Y ¡adios calma y prudencia,  
Respeto á la opinion, ley y conciencia!  
Aspiraban entónces á mi mano  
Dos nobles caballeros  
De iguales humos y de iguales fueros:  
El uno era poeta, y pretendia  
Conducirme al altar con melodía;  
El otro me brindaba  
Con un ferrocarril que imaginaba,  
Y que, para su honor y mi ventura,  
Hasta él mismo convino  
En que aquel pensamiento peregrino  
Era una solemnísima locura.

El poeta cantaba,  
El otro se apoyaba  
En sólidas razones de más peso;  
En Panamá surgieron embarazos  
Que fueron derribados á balazos;  
La prensa bogotana,  
Que oposicion hacia,  
Fué llevada á un cuartel con *hidalguía*,  
Y calló de la noche á la mañana.  
En Bogotá la lucha no fué cosa,  
Excepto la conducta escandalosa  
De alguna autoridad descomedida.  
La opinion por la fuerza reprimida  
Guardó silencio y se ocultó medrosa;  
Después vino el Congreso,  
En que mi *fiel* Mosquera fué *agraciado*  
Y su opinion sirvió de *mucho peso*.  
Pérez, arrepentido ó despechado,  
Dejó de mal humor el lado mio,  
Y entró á ocupar mi tálamo sombrío  
*Parra*, en el testamento designado.

## XX.

Con el mejor deseo  
Quiso don AQUILEO  
Conjurar la tormenta  
Que el lejano horizonte oscurecia:  
Pero sorda en el Cauca ya rugia,  
En Antioquia fiera rebramaba,  
En el Tolima el rayo se encendia;  
La costa el ronco trueno  
Con fragosa voz repercutía, [dama  
Y en Guasca y Santander y hasta en Tun-  
Prendió la horrenda y destructora llama.  
¡Cuánto estrago, gran Dios! ¡Cuánta rui-  
Cuánta sangre inocente [na!  
Vertida inútilmente!  
¡Ay de mí! ¡aun el recuerdo me asesina!  
Sí, que aun los campos con la sangre hu-  
De mis hijos amados; [mean  
Sus restos insepultos, calcinados  
Por los rayos del sol, allí blanquean! . . .

En tan tremenda lucha hubo un portentoso:  
Los que el triunfo alcanzaron,  
De su propia victoria se espantaron,  
Y huyeron cual la arista  
Que se alza y desaparece ante la vista  
Arrebatada por el rauda viento:  
Fenómeno asombroso, inexplicable,  
Do la humana conciencia  
Halla sólo el decreto inexorable  
De la sabia, divina Providencia!

En este tiempo mi cansado esposo  
Buscar quiso el reposo,  
Y dejó en su lugar un sustituto.  
Este, pagando á la opinion tributo,  
Quitó á la situacion todo lo amargo,  
Y á su ulterior destino  
Abrió seguro y sólido camino:  
El sustituto fué SERGIO CAMARGO.

La guerra terminada,  
Y la sien adornada  
Del hombre á quien Fortuna sonriente  
Con ramas de laurel ciñó la frente,  
Me presentaron al feliz caudillo,  
Modesto ciudadano,

Que por sí solo conquistó mi mano,  
Y muy gustosa la entregué á TRUJILLO.

## XXI.

Crédito, fama, estimacion, loores,  
Patriotismo intachable, fe sincera,  
Carácter indomable,  
Del heroico valor los resplandores,  
Cuanto á un mortal enaltecer pudiera,  
Todo formaba atmósfera envidiable  
Alrededor del genio bendecido  
Llamado á ser dos años mi marido.

Hombres de inteligencia,  
De noble rectitud y de experiencia,  
Su cortejo formaban,  
Las masas populares lo adoraban;  
Los amantes del bien y del progreso,  
Con sólo comparar hombres con hombres,  
Formaban ya el proceso  
De los que ántes mi hacienda administraron.  
Todos en él fundaron  
Esperanzas risueñas.  
¡Este es el hombre! por doquier decian,  
Y aun lo que no pensaba, le aplaudian.

Pero llegó el momento  
De alzar á su aptitud un monumento;  
Y el hombre, á quien la historia  
Abrió una inmensa página de gloria,  
Abdicó de su nombre,  
Y de genio inmortal trocose en hombre.  
El patriota digno y justiciero,  
Que vió al idolo amado  
Del templo de sus glorias arrojado,  
Por el afan de darse un heredero,  
De mi orfandad y mi dolor testigo,  
No pudo ménos de llorar conmigo!!!

¿Qué porvenir me espera?  
Sin un amigo fiel ni un sólo deudo,  
Cansada y abatida,  
Viendo mi mano convertida en feudo,  
Tiemblo por el sosiego de mi vida,  
Y deploro mi suerte lastimera.  
Yo necesito para esposo un hombre  
Que, siendo respetado y respetable,  
Haga por todos respetar mi nombre.  
Que, apoyado en el bien y en la justicia,  
No tolere que un bando abominable  
Satisfaga á mi costa su codicia;  
Que ame la libertad, y no consienta  
Que cubran con su nombre el ruin, salvaje  
Y bárbaro y procaz libertinaje  
Que es de la sociedad terror y afrenta.  
Que en la paz y en el orden apoyado  
Llame siempre á su lado  
Á los hombres de bien, y que rechace  
Al que, fingiendo ardiente patriotismo,  
Sólo piensa en el medro . . . de sí mismo.  
Un hombre osado, enérgico, valiente,  
Que alce ante todos sin temor la frente  
Limpia de toda mancha,  
Y que firme resista la avalancha  
Que el demagogo en su impotente furia  
Levante despechado,  
Su ladrido envolviendo en torpe injuria;  
Y no tenga por digno ciudadano,  
Llámese radical, independiente,  
Conservador, incrédulo ó creyente,  
Al que no muestre ser buen colombiano.  
Mas . . . ¿será eso posible?  
¿Ó mi sino terrible  
Se complace en mi eterna desventura?  
¡Ah, cruel amargura!  
Como asunto de estado  
Elegir no me es dado  
Un esposo que llene mis deseos.  
Los dignos corifeos  
De este ó del otro bando,  
Que están siempre abusando  
De mi debilidad ¡ay! me lo imponen,

Y de mi afecto sin piedad disponen! . . .  
¿Por qué mi voluntad no se respeta?  
Hoy, como á vil esclava ó débil hija,  
Me proponen que elija . . .  
¡Que elija . . . entre un soldado y un poeta.  
Yo estática me quedo,  
Y de ambos tengo miedo:  
Temo, (Dios me perdone),  
Que el uno me maltrate ó me asesine,  
Y el otro me arüine,  
Y después me desprecie y me abandone!  
Pero ¡ay Dios! ¡qué he de hacer! sola  
[me hallo;  
Devoro mi dolor y sufro y callo! . . .

Haré lo que dispongan,  
Y tomaré el esposo que me impongan!  
Dios le dé un generoso sentimiento,  
Para que haga mi suerte llevadera;  
Y á los que á su interes me sacrifican  
Evíteles siquiera  
El agudo tormento  
De un amargo y cruel remordimiento!!!

(FIN DE LA HISTORIA).

A nuestros corresponsales de Tunja, señores Roldanillo, Ferreira, Bueitrigo y C<sup>o</sup>

MUY SEÑORES NUESTROS.

Por la necesidad de insertar en este número la conclusion de la HISTORIA DE LOS MARIDOS DE LA REPUBLICA, y LAS LLAVECITAS, no insertamos hoy su extensa carta, en que nos refieren el último golpe dado al chapeton por la grande HOJA de ese Gobierno, último parto de su fecunda actividad, y lo mucho que en ese alumbramiento le ha ayudado *La Voz del Norte*, que nos remiten y que hemos leído con el placer que causa siempre lo bien *jalao*.

En el número próximo se publicará íntegra su carta, para que los suscritores á EL CACHACO se chupen los dedos de gusto, al ver como abruman ustedes á ese extranjero *charlatan* con el peso de su indignacion majestuosa.

Quedan de ustedes atentos servidores,

URICOECHEA, CALVO, BARRIGA Y FACCIOTTO.

## Variedades.

## LAS LLAVECITAS.

(Conclusion).

Veamos ahora funcionar las *llavecitas* en la moderna casita franco-bogotana:  
Ante todo, y justicia sea hecha, la jóven señora de la casa es muy arreglada; tiene en su alcoba un aparatico de nogal con incrustaciones de marfil, que sirve para colocar la llave del porton, cerradura francesa, como las de las cajas de fierro de Verstaen, diminuta y desdentada llave que es muy aparente para ser manejada por las criadas; la del pasadizo bajo, la del cuarto del baño y la del candado del cuarto del carbon. En dicho aparatico debieran estar tambien, segun su orden terminante, las susodichas *llavecitas*, cuando sale á la calle, pues

entre casa las lleva, ó mejor, piensa llevarlas, entre el bolsillo del traje, junto con el porta-moneda, el dedal, el perfumado pañuelito de olan y el encajito de *crochet* que está haciendo. Pero la verdad es que las tales *llavecitas* andan manga por hombro ya en el costurero, ya sobre la mesa de baño, ya prendidas de una de las cerraduras, ya en poder del ama, que las agita en el aire haciéndolas sonar para divertir al niño chiquito, ya hundidas entre los pliegues abotonados de la turquesa del *boudoir*, y siempre haciendo de las suyas y divertidas en atormentarle la vida á los habitantes del hogar modelo de que nos ocupamos.

—¿Qué me harían ya las llavecitas? dice la señora levantándose y retirando la máquina de coser en que ha estado haciendo un dobladillo.

—*Sumercé*, le contesta la literata con capul que hace de criada de adentro, *sumercé* las tenía esta mañana cuando se sacó el té para el almuerzo.

—Pero despues te las dí para sacar no sé qué cosa de la despensa.

—No, mi señora, se las dió *sumercé* á mi *siñá* Fanny (la niña de cinco años de la casa) para que sacara el *algo* para el Colegio.

—¿Qué mi *siñá* Fanny! contesta la señora un tanto molesta, si despues de que se fué la niña, agrega con lentitud y recordando, *fué que* me las pidieron, precisamente cuando te pedí el poquito de agua para rociar la camelia de la sala.

—Tiene *sumercé* razon; entónces *quen* debe saber de ellas es la niña Tránsito (cocinera de cincuenta y dos abriles mal contados).

—Pues anda y averigua qué las hicieron.

Esta escena tiene lugar á la hora de comer; y del breve sumario levantado en la cocina en averiguacion del hecho resulta: que la niña Tránsito, despues de sacar, no el arroz como sostenia el ama, sino un huevo porque el otro resultó dañado, se las entregó á *sumercé* en sus propias manos, por más señas que *endespués* sacó *sumercé* de la repostería la maquinita de *rayar* el limon para el batido. Se le comunica á la señora este resultado: conviene en que así fué, y empiezan á buscar las *llavecitas*. Busca aquí, busca allí; todo lo remueven, cae la aceitadera de la máquina de coser sobre la blanca tela que está cosiendo y la mancha con aceite. Oigamos el diálogo:

—Entre ese canasto!

—No, mi señora, ya las busque *ai*.

—Entre el bolsillo de mi bata.

—Tampoco.

—Sobre mi tocador.

—No, mi señora, *noestán ai* tampoco.

—Tal vez en el cajoncito de la mesita de noche.

—*Ai* tampoco, mi señora, porque fué *onde* primero las busqué.

—Pero entónces ¿qué se hicieron estas llavecitas del diantre?

—*Quen* sabe! Esto parece cosa de brujería.

Las *llavecitas* no parecen pues; y se come sin pan, sin queso, sin vino y sin dulce.

Terminada la comida, despierta el niño chiquito, grita, y llora; las criadas están comiendo y la señora va á verlo, y al levantarlo, entre los besos y las caricias y el *qué es, mi amo; por qué llora así, ya le van á traer su teté, mi vida, &c.* siente la madre un ruido metálico sobre el colchon de la camita: son las *llavecitas*!... Las tomó el niño, las echó en el bolsillo del delantal, se durmió y lo acostaron con ellas.

Llega el ama y la señora, mostrándole las *llavecitas*, le dice:

—Mira donde estaban; quién iba á figurarse!...

—¿No le decia yo á *sumercé*, contesta, que cómo iban á pederse *dentre* la casa? *Paque* lo vea *sumercé*, y uno ya echando juicios temerarios, Ave María!

—Mire, mi hijito, no sea tonto, dice la madre al niño mostrándole las *llavecitas* para que le entienda mejor; no vuelva á coger las *llavecitas* porque papá brabo, *oyé?*

¿*Babo* yo; *Avicitas* mias, *de yo!* contesta el nené gritando y llorando, porque no se las dan pronto, pronto. Y hay que dárselas de nuevo para que no revente gritando.

Las *llavecitas* se pierden transitoriamente, hoy al almuerzo, mañana á la comida, pasado mañana al refresco y con entera seguridad siempre que hay convidado del momento, y en cada vez, *mutatis mutandis*, tienen lugar escenas semejantes. Suelen llegar casos extraordinarios. En uno de éstos, decididamente se han perdido; la señora y su marido fueron á casa de una amiga un domingo por la tarde y se quedaron allí á tomar el té, despues de despachar al ama con los niños y de darle las *llavecitas* para que le dieran á éstos su refresquito; el ama le dió las *llavecitas* á la niña que quiso llevarlas, y ésta las perdió en el camino, entre los estrujones de las catorce mil personas que regresaban del titulado paseo de San Diego. Los niños se acostaron, pues, á oscuras y sin tomar nada; pero afortunadamente se las *topó* esa noche una comadre del ama, la cual exigía nada ménos que diez fuertes de gratificacion por *habérselas topao entre tanto gentido*. O bien perdidas definitivamente en otra ocasion, hubo que romper las puertas por ser ineficaces los avisos en las esquinas. Tres dias despues aparecieron, sin buscarlas, en el fondo de la tinaja del agua....

—No te vayas, le dice la señora de la casita moderna á una amiga de confianza, á la hora de comer; mira, está *paramando*; quédate á comer con nosotros, y

mandamos un recadito á tu casa para que no te aguarden.

—¡Imposible, mi hija! le contesta afanada; me vine, agrega sonriendo, sin sacar nada para la comida y no recuerdo dónde dejé las *llavecitas*....

RICARDO SILVA.

## LA NIÑA CONSERVACION.

DOLORA.

Ante un Cristo arrodillada,  
Con los ojos lacrimosos,  
Y entre profundos sollozos,  
Contrita y atribulada,

Una infeliz pecadora,  
Sin ocultar su despecho,  
Dándose golpes de pecho,  
La piedad divina implora,

Diciendo: "Pequé, Señor,  
Y de véras me arrepiento.  
Un sacrificio violento  
Hice en aras de un error."

Amé á un hombre... No lo amé,  
Pero fingí que lo amaba,  
Y él, que tambien me engañaba,  
Me juró constancia y fe.

Llegó la prueba primera,  
Y en Santander á mi halago  
Correspondió con un pago....  
Que recordar no quisiera!

Le ayudé con santo amor,  
Y él, cometiendo un abuso,  
La punta del pié me puso  
En mi parte posterior.

Imposible es tener calma,  
Y aunque mi pena merezco,  
A ese hombre.... ya lo aborrezco  
Con toda, con toda el alma.

Mientras que así al Crucifijo  
Ella se estaba quejando,  
Y su honda pena expresando,  
Se acercó un hombre y le dijo:

"¿Calla, ignorante mujer,  
Y no dejes que tu acento  
Revele el resentimiento!  
¿Oye la voz del DEBER!

No á la vanidad mundana  
Escuches en tu acritud;  
Que es la primera virtud  
La resignacion cristiana!

"Más sube el que más se humilla,"  
Dice nuestra religion.  
"Si te dan un bofetón  
Ofrece la otra mejilla."

Nada; salga lo que salga,  
Mostremos constancia y fe.  
Si te han dado un puntapié,  
Hay que poner la otra nalga.

Sancho, de humilde ralea,  
Sus carnes mortificó,  
Y sin piedad se azotó  
Por salvar á Dulcinea;

Sufre tambien tus azotes,  
Y, á costa de tu quebranto,  
Lograrás el desencanto  
De algunos cuantos Quijotes

Cuando el hombre esto decia,  
La mujer se levantó,  
Las lágrimas se enjugó...  
Y... quién sabe lo que haria!

### EL AMOR LIBRE.

Carta 3ª de Silvestre del Campo al doctor Salomon Pulido.

Estancia de Las Sombras, Agosto 20 de 1879.

Estimado doctor y amo mio.

Pensaba haberle escrito ántes, para darle noticias de la Exhibicion de mi amo Eusebio, de mi regreso á la estancia, de las elecciones, y sobre todo de un asunto que tiene alarmada á mi Sandalia, y me parece que no le falta razon para ello.

En cuanto á la Exhibicion, le diré á sumerced que me pareció muy bonita, sobre todo los sermones que varios señores predicaron contestando al de mi amo Eusebio; y que, segun me pareció, como que querian decir entre todos: "nosotros somos unos sabios, digan lo que dijeren, y esta no hay ya quien nos la empate".

Preguntándole yo á mi compadre Casimiro qué le parecia de todo aquello, me contestó que si el Gobierno se hubiera reducido á anunciar con modestia lo que se proponia, sin exhibir tambien su vanidad pueril y sin aprovechar la ocasion para echarse unos cuantos sahumeros, nadie hubiera dicho una palabra, y por el contrario todo el mundo hubiera aplaudido el acto como un paso civilizador y de progreso.

En cuanto á las elecciones, no tengo duda de que saldrán á gusto de mi amo Eusebio y de sus amigos; porque donde quiera que hay algun temor han enviado tropas; y despues de lo del Cauca y el Magdalena, los remingtons, como dice mi compadre Casimiro, tienen una fuerza de persuasion admirable. No saldrán, sin embargo, tantos votos como se aguardaba, á no ser que los rayen con tenedor, porque con lo que ha pasado en Santander entre independientes y conserveros, éstos se han echado para atras, diciendo que á ningun perro lo capan dos veces; y perdóneme sumerced la mala palabra.

Ahora voy á hablarle del asunto que, como le dije al principio, tiene alarmada á mi Sandalia, y áun á toda la familia.

Entre los papeles que el señor Cura recibió en la última semana, venia uno que por aquí parece que se llama *pan flete ó pan fletó* y folleto en otras partes; en fin, una cosa á manera de cuaderno ó librito, que un señor Nájera Flórez, de Mompos, ha escrito y publicado, echando pestes contra una Ley 15 del Estado de Bolívar, en que se manda: que todo el casado, que quiera descasarse, lo pueda hacer cuando le acomode y sin que nadie le ponga impedimento.

El señor Cura dijo que el tal señor Nájera se conoce que es un hombre de bien,

honrado á carta cabal, y ademas de eso un sabio, por las razones que da para convencer á la gente de que la tal Ley es una picardía, contraria á la Religion, á la moral, á las buenas costumbres, y hasta á la familia, cuya respetabilidad es la base de toda sociedad bien organizada. Ya ve usted, por lo que le escribo, que he conservado bien en la memoria todas las palabras del señor Cura.

Hasta aquí la cosa no habia sido muy grave; pero dió la maldita casualidad de que, viniendo á la estancia, como de costumbre, el señor Prefecto, mi mujer y las muchachas le preguntaron qué era lo que el Doctor habia querido decir en la plática del domingo, porque ellas no lo habian entendido bien; y lo que habian entendido les parecia tan bárbaro y desatinado, que no podian creer que cupiera en cabeza humana, y mucho ménos donde todo el mundo se llama cristiano, aunque hay muchos que no lo son más que en el nombre.

El Prefecto, con perdon sea dicho de su autoridad, cometió la torpeza de decir que en efecto se habia dado en Bolívar esa Ley, siendo Presidente de aquel Estado el que muy pronto deberá serlo de toda la República, mediante nuestros votos.

¡Aquí te quiero, escopeta! Mi mujer y mis hijas, sin aguardar á que se fuera el Prefecto, se pusieron conmigo como *tigras paridas*, y me dijeron que si yo votaba por ese hombre, eran capaces de no sé qué y sí sé cuantos. Por último medió el Prefecto, diciéndoles que lo que allí habia sucedido tenia su razon particular de ser; que probablemente esa Ley no llegará á serlo de toda la República, á no ser que lo exijan circunstancias particulares; y que no tuvieran cuidado, que el hombre llamado á la Presidencia por el voto de la gente más honrada del país, para moralizarlo y regenerarlo, no podia hacer la regeneracion en el orden político, y la degeneracion en el moral y social, porque seria contradecir sus aspiraciones manifiestas.

Con esto se tranquilizaron un poco; pero siempre me exigieron que no votara por semejante hombre, para evitar ante Dios y ante mi conciencia la responsabilidad, si mañana se le antoja á ese señor extender hasta nosotros los efectos de su Ley 15.

Calcule sumerced el *comprometimiento* en que me pone la exigencia de mi mujer y de mis hijas: si no voto, la Alcaldía se la lleva el diablo, y me echarán contribuciones y empréstitos forzosos, y Dios sabe cuántas cosas más de las que puede hacer un Gobierno en esta tierra de tantas libertades; si voto, traigo el infierno á mi casa y la desgracia á mi familia. Esto me tiene desesperado. ¡Maldita sea la política! ¡Malditas sean las elecciones! ¡Reniego de la Ley 15 de Bolívar, y hasta de ese señor Nájera, que en mal hora se metió á decir si el divorcio era bueno ó malo, moral ó in-

moral, y amigo ó enemigo de las buenas costumbres! Valia más que ese señor se hubiera quedado en su casa con su mujer y sus hijos, si los tiene, en vez de venir á levantar de cascos á las esposas como mi Sandalia, que teme que yo me haga partidario del amor libre, y que la abandone por la niña Sinforosa, la de la chichería del pueblo, á quien dice que yo le hago guiños, porque me ha visto entrar en su casa dos ó tres veces, á apagar la sed, por no tomar agua, que es una bebida tan dañosa.

Cuando usted reciba ésta, ya habrán pasado las elecciones, y habré regañado con mi mujer ó con mi amo Eusebio.

Encomiéndeme á Dios y mande á su servidor y humilde criado,

SILVESTRE DEL CAMPO.

### ANUNCIOS.

## PACHECO & AYCARDI.

COMISIONISTAS.—BARRANQUILLA.

### TARIFA DE PRECIOS DE COMISION.

Sesenta centavos por cada carga de efectos extranjeros que reciban y despachen á su destino, entendiéndose en todo lo relacionado con la Aduana.

La operacion sobre papeles de crédito público quedará en su beneficio, al entenderse del todo en el pago de los derechos de importacion.

Cuando los introductores paguen directamente los derechos en Bogotá, sólo cargarán:  $\frac{1}{2}$  por ciento de comision por el otorgamiento de pagarés con fiadores; 1 por ciento por el pago al contado de los derechos que no alcancen á \$ 100; y nada, cuando por el hecho de tener los introductores fianza otorgada á favor del Tesoro Nacional, sea innecesario fiadores.

En todo caso, será de cargo de Pacheco & Aycaardi, reclamar de las resoluciones de la Aduana que den lugar á ello, así como protestar ó reclamar por cuenta de quien corresponda, contra las empresas de navegacion marítima y fluvial, cuando hubiere necesidad.

Veinte centavos por recibo y despacho de cada carga de frutos de exportacion, anticipando los fletes de rio y demas gastos, sin intereses hasta por treinta dias, y al respecto del 10 por ciento anual, cuando el reintegro pase de ese término.

La misma condicion sobre anticipos, se establece para los fletes y gastos que cause la importacion.

1 por ciento por compra y venta de letras sobre el exterior.

5 por ciento por la venta de productos del país con responsabilidad en los créditos.

3 por ciento por la venta de los mismos, cuando se verifique al contado.

3 por ciento por la compra de productos del país con provision de fondos.

5 por ciento por la compra ó venta de mercancías á plazos corrientes en el mercado.

3 por ciento por id. id. cuando las compras ó las ventas se verifiquen al contado.

Sin comision, los intereses que los clientes envíen para el exterior.

La Casa por cada correo y en toda otra ocasion, participará á sus relacionados los tipos del cambio en esta plaza, y cualquiera otra noticia de interes comercial.

En cuanto á referencias, la casa cuenta: en el exterior, con varias de las diferentes casas de primer órden, con que durante más de treinta años ha negociado inalterablemente la Casa Pacheco & Hijos de Ocaña, que ántes fué Juan C. Pacheco.

Y en el interior: con respetables relaciones en casi todos los centros comerciales de la República, donde constituirá agentes para el mejor servicio de los intereses de sus comitentes, siendo ya en Bogotá y Medellín; los señores Pérez & Compañía y Juan de S. Martínez, respectivamente.

Barranquilla, Julio 1º de 1879.